

A.C.N. DE P.

AÑO XX

Madrid 1 de septiembre de 1944

NUM. 336

MEMORIA DEL CURSO 1943-44

INTENSA LABOR DE LOS CENTROS Y DE LOS PROPAGANDISTAS

Su Santidad bendice los trabajos que la Asociación realiza. - Numerosas tandas de Ejercicios espirituales en retiro. - Imposiciones de insignias en Covadonga y San Sebastián. - Bodas de plata del Centro de Zaragoza. - Asambleas regionales en Barcelona y Valencia. - Homenaje a los académicos.-Nuevo Centro en Gerona. - Temas de los Círculos de Estudio. Triunfos de propagandistas. - Secciones Universitaria y Editorial.-Premio Bofarull.-El Colegio Mayor de San Pablo

Intensa por lo menos, Dios quiera que también provechosa, ha sido la labor desarrollada por la Asociación durante el curso que acaba de terminar. Y aun cuando el BOLETIN ha dado cuenta de todos los actos celebrados, recojámoslos a modo de índice en un breve resumen, para formar con ellos la Memoria que se presenta a la Asamblea general.

Dos han sido las notas características de esta actuación: una, que no se ha limitado a la vida interna en los Círculos de Estudios o en los actos de piedad, sino que en muchas ocasiones ha irradiado al exterior, tomando parte los propagandistas en numerosos actos, conferencias y cursillos. Y otra, que toda esta labor ha estado presidida, dirigida, impulsada o aprobada siempre por la Jerarquía eclesiástica, en cuya unión íntima y sincera queremos vivir.

En las páginas del BOLETIN están recogidas las frases de elogio dedicadas a la Asociación por los Prelados que han asistido a alguno de nuestros actos: "Siempre he creído que la Asociación Católica Nacional de Propagandistas puede ser el factor principal de la recristianización de España", dijo el padre Menéndez Reigada, Obispo de Tenerife. "La actuación de los propagandistas es estar con la Iglesia", es frase del doctor Parrado, Arzobispo de Granada. "Dondequiera que hay obra de Acción Católica de los hombres, allí hay sin excepción alguno o algunos propagandistas, y a la inversa, donde hay algún propagandista, allí surge alguna obra católica de los hombres", ha dicho el señor Obispo de Sigüenza, y otros juicios parecidos podríamos citar de los señores Obispos de Oviedo, Vitoria, Jaén y auxiliar de Valencia.

Pero si todas esas alabanzas que la Jerarquía eclesiástica dedica a nuestra labor son para nuestra Asociación de gran satisfacción, hay una que por la excelsa persona de quien proviene nos honra extraordinariamente y nos sirve de gran consuelo. Es el elogio y bendición de Su Santidad Pío XII por los trabajos que realiza la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la alta complacencia por la fervorosa en-

trega que nuestro querido Presidente hace a tan noble empresa.

Y aun cuando recibimos esos plácemes con toda humildad y sin envanecernos, nos "alegramos en el Señor—en frase de nuestro ex Presidente—, porque nuestra Obra es grata a sus ojos".

Piedad

De todos los actos de piedad reglamentarios destaca en este curso el crecido número de tandas de Ejercicios espirituales en retiro organizadas por los Centros, que se detallan en el cuadro que figura a continuación. "Si se conserva la vida sobrenatural, está asegurada la vida de la Asociación", nos dijo en su visita al Centro de Madrid el doctor Hervás, actual Obispo auxiliar de Valencia, y el consejo de la presidencia a todos los Centros es que organicen el mayor número posible de tandas de Ejercicios; que los propagandistas se ofrezcan a los Prelados para colaborar en la creación de nuevas casas, como este año ha ocurrido, entre otros Centros, en los de Madrid y Salamanca, y que se fomente la Sección

EJERCICIOS ESPIRITUALES ORGANIZADOS POR LOS CENTROS EN EL CURSO 1943-44

| Centros | Número de tandas |
|--------------------------------|------------------|
| Avila | 3 |
| Barcelona | 1 |
| Coruña (La) | 1 |
| Gijón | 1 |
| Granada | 1 |
| Jerez de la Frontera... | 1 |
| Madrid | 2 |
| Onteniente | 2 |
| Oviedo | 1 |
| Salamanca | 1 |
| San Sebastián | 1 |
| Segovia | 1 |
| Toledo | 1 |
| Valencia | 1 |
| Valladolid | 1 |
| Vitoria | 1 |
| Zaragoza | 1 |
| Núcleos | |
| Algeciras | 1 |
| Tandas nacionales | 2 |
| TOTAL | 24 |

de San Pablo, aumentando el número de sus socios y cumpliendo puntualmente de sus estatutos.

Labor de los Centros

Numerosos han sido los actos celebrados este año por los Centros. Figuran en primer lugar, por su importancia, las dos imposiciones de insignias de Covadonga y San Sebastián, en las que oficiaron los respectivos Prelados y recibieron el distintivo doce socios numerarios de los Centros de Oviedo y Gijón en la primera y catorce pertenecientes a los de Bilbao, San Sebastián y Vitoria en la segunda.

En el Círculo de Estudios extraordinario que se celebró a continuación de cada una de estas imposiciones de insignias nuestro Presidente nacional dió a los propagandistas normas y consejos sobre el trabajo a realizar. Así, en Covadonga les recomienda que formen una selección de universitarios que estudien, difundan y propaguen las enseñanzas del Papa en lo referente a problemas nacionales e internacionales y en la Villa Santa Teresa, donostiarra, quiere que la actuación de los propagandistas sea siempre positiva y de una amplitud de espíritu generosa, buscando entre los católicos coincidencias y poniéndolas a contribución de la Iglesia por si ella las necesita.

El doctor Arce pedía que sea Covadonga el Cenáculo de donde los propagandistas salgan para el apostolado encendidos en amor de Dios, dispuestos a llevar a los corazones y a las inteligencias amor y luz de Verdad; y el doctor Ballester, en su hermoso discurso, recordaba a los discípulos en el Cenáculo y quería gozar y guardar el recuerdo de aquella reunión en la que se había hecho patente la presencia de Dios Nuestro Señor.

ZARAGOZA

Otra fiesta grata fué la celebrada por el Centro de Zaragoza, con motivo de cumplirse el XXV aniversario de su fundación. En ella se consagró el Centro a la Santísima Virgen del Pilar, se rindió un homenaje al Excmo. Sr. Arzobispo y se reunió un Círculo de Estudios

extraordinario, en el que Fabrat y Sancho Izquierdo resumieron las tareas del Centro durante este cuarto siglo de vida; el anterior Presidente de la Asociación, don Angel Herrera, recordó los primeros pasos de la Asociación, y habló de la audacia cristiana del propagandista, y el Presidente actual, Fernando Martín-Sánchez, expresó la gratitud de la A. C. N. de P. a los precursores, a aquellos hombres sociales que difundieron por primera vez las ideas del Papa sobre el problema obrero.

En recuerdo de tan hermosa fiesta el Centro de Zaragoza regaló a la Asociación un manto misionero que ese día había sido llevado por la imagen de la Santísima Virgen del Pilar, cuya finalidad es que acompañe a los miembros de la A. C. N. de P. en los últimos momentos de vida, que cubra sus cuerpos para que sus almas vuelen rápidas al cielo.

BARCELONA

Sencilla y emotiva fué la ceremonia de reservar el Santísimo en la capilla de la Casa de San Pablo del Centro de Barcelona, en la que ofició el excelentísimo señor Obispo, doctor Modrego, quien dirigió una elocuente y emocionada plática a los propagandistas barceloneses.

Otro acto destacado de este Centro durante este curso ha sido la Asamblea regional, celebrada en Manresa a la terminación de una concurrenda tanda de Ejercicios espirituales, dirigidos por don Angel Herrera, en la que intervinieron propagandistas de Barcelona, Tarragona, Tortosa, Vich y Zaragoza.

GRANADA

Una prueba más de la vinculación y adhesión de los propagandistas a la Jerarquía eclesiástica fué la instalación del local del Centro de Granada en el propio palacio arzobispal.

En este acto, el secretario, Moreno Dávila, puso de manifiesto la trascendencia que la Asociación daba a ese hecho, y el consiliario, P. Alonso Bárcena, resaltó la labor más importante del propagandista, que es la parte espiritual, y cómo éste en sus trabajos ha de saturarse de espíritu sobrenatural.

El señor Arzobispo, que sentía una gran satisfacción e incluso un honor albergarse en su propia casa, les encomendó el estudio de los problemas de índole social aplicados concretamente a la diócesis granadina.

MADRID

No puede pasar por alto el homenaje rendido por el Centro de Madrid a los propagandistas miembros del mismo que pertenecen a las Reales Academias de la Lengua, Historia, Medicina y Ciencias Morales y Políticas, Junto a Pemán, marqués de Lozoya, Bermejillo y Larraz se reunieron un centenar de propagandistas madrileños, presididos por el de la Asociación, Fernando Martín-Sánchez, y en ese simpático acto, Alfredo López, que ofreció el homenaje; Pemán, que contestó en nombre de todos agradeciéndolo, y nuestro Presidente, pronunciaron bellos discursos, que cautivaron profundamente a todos los allí reunidos.

OTROS ACTOS

Son de destacar también el retiro y la Asamblea regional celebrados en las Escuelas del Ave María de Benimament, a los que concurren propagandistas de los Centros de Valencia, Burriana, Castellón, Játiba y Onteniente; la so-

lemne vigilia que la Conversión de San Pablo, celebrada por el Centro de Toledo, en la que ofició el señor Obispo auxiliar de aquella archidiócesis; las notables conferencias organizadas por el Centro de Salamanca, en aquella Universidad, sobre el tema "El Espíritu Santo y sus dones", que estuvieron a cargo del reverendo padre maestro fray Sabino M. Lozano, O. P.; los actos realizados con motivo del Día del Papa en numerosas poblaciones, entre ellas Teñuán, en donde se celebró por vez primera un homenaje público a Su Santidad y en los que intervinieron varios propagandistas. Es de señalar asimismo a constitución del Centro de Gerona por iniciativa del propio Prelado, cuya inauguración se hizo en un acto solemne, en el que tomaron parte el secretario del nuevo Centro, señor Masó, el representante del Presidente nacional y secretario del Centro de Barcelona, señor Manich, y el señor Obispo de Gerona, doctor Cartaña, y las interesantes emisiones de radio organizadas por los Centros de San Sebastián y Segovia.

NUEVOS PROPAGANDISTAS ADMITIDOS EN LA ASOCIACION EN EL CURSO 1943-44

| Centros | Núm. |
|----------------------------|-----------|
| Avila | 2 |
| Córdoba | 2 |
| Gijón | 4 |
| Jerez de la Frontera | 2 |
| León | 1 |
| Logroño | 1 |
| Madrid | 2 |
| Murcia | 3 |
| Salamanca | 2 |
| Segovia | 2 |
| Valladolid | 1 |
| Vitoria | 1 |
| Zaragoza | 3 |
| Total | 26 |

Círculos de Estudios

Muchas en número y con temas interesantes han sido las reuniones de los Círculos de Estudios celebradas por los Centros. El tema señalado por la Asociación para este curso ha sido "Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos" expuestas en el mensaje de Navidad de 1942, estudiado por varios de ellos; pero aparte de él han sido objeto de meditación por parte de los propagandistas las encíclicas pontificias, particularmente la "Mystici Corporis", cuestiones sobre Derecho público eclesiástico, organización social católica y otros temas que se recogen en cuadro aparte.

El Centro de Madrid, además del temario genera, ha celebrado varios Círculos de actualidad sumamente interesantes, que han dado a conocer a los propagandistas la situación de los católicos en diferentes países. Así, han desfilaro, entre otros, por aquella tribuna el jesuita padre Ilundáin, que habló sobre el Perú; el dominico padre Rojo, de los Estados Unidos; Martín-Sánchez y Rafael de Luis, de Italia, y el padre Menéndez Reigada, de Tenerife, de cuya diócesis es Prelado.

Pemán y Pabón leyeron capítulos de libros todavía inéditos; nuestro primer Presidente, don Angel Herrera, que venía a Madrid por primera vez después de terminada la guerra de liberación, nos habló del problema social en España, y don Cirilo Tornos, presidente del Consejo Superior de los Hombres de Acción Católica, dió una notable

conferencia sobre la actuación de esta Rama.

Círculos especializados

Además de los Círculos de Estudios generales han funcionado en varios Centros otros especializados, y entre ellos se deben citar el de Enseñanza y, principalmente, el de Cuestiones Sociales.

En el celebrado en Madrid de esta última clase han intervenido inspectores de Trabajo, directores de empresas, jefes de obreros y economistas, que se han ocupado de buscar soluciones concretas para España al problema social en el momento presente.

Actuación de los propagandistas

Muy numerosas, gracias a Dios, han sido este curso las intervenciones de los propagandistas en multitud de actos. Aparte de su constante intervención en las Juntas de Acción Católica, en los Consejos de las Ramas de Hombres y en la Confederación Nacional de Padres de Familia, señalaremos, entre otras, las siguientes: en las seis conferencias sobre "El pensamiento pontificio", organizadas por el Instituto Central de Cultura Religiosa Superior para conmemorar el quinto aniversario de la coronación de Su Santidad Pío XII. tomaron parte cuatro miembros de la Asociación; en las Jornadas universitarias de Acción Católica celebradas en Madrid, a las que concurren catedráticos de todas las universidades españolas, todos los ponentes eran propagandistas; asimismo, fueron numerosos los que acudieron como presidentes de Juntas diocesanas a la primera reunión convocada este invierno, y son varios los que han desarrollado ponencias en el Círculo de Estudios del Consejo Superior de la Asociación de los Hombres de Acción Católica.

En la Semana Tomista, organizada en Zaragoza por el Colegio Mayor Universitario Cardinal Xavierre, pronunciaron conferencias los catedráticos José Guallart y Miguel Sancho Izquierdo; en la propaganda para el nuevo seminario en la misma población hablaron Juan Antonio Cremades y Antonio Blasco del Cacho, y en la apertura de curso de la Academia Deontológica de la Hermandad de San Cosme y San Damián, José Conde Andrés, vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad zaragozana, disertó sobre la "Vida sobrenatural vista por un médico".

En el ciclo de conferencias para conmemorar el centenario de "El Criterio", de Balmes, los tres seculares que usaron de la palabra fueron los propagandistas del Centro barcelonés Santiago Udina, Juan de Dios Trias de Bes y Joaquín M. Nadal, habiendo intervenido también este último en otros muchos actos de propaganda católica.

En Zamora, a iniciativa de Ramón Luelmo, director del Instituto de Enseñanza Media, se bendicen e inauguran con toda solemnidad la capilla y la biblioteca y pronuncia un discurso.

El Secretariado especializado de Apostolado Universitario de Granada organizó una serie de conferencias en el salón de actos de aquella Universidad, a cargo de Isidoro Martín, Jose Corts y Miguel Sancho Izquierdo, los tres catedráticos. Corts habla también en el Centro Artístico y Literario granadino sobre "La vuelta al espíritu".

Antonio Llombart, catedrático de la

Facultad de Medicina de Valladolid, interviene en el cursillo de perfeccionamiento médico de Zamora; Angel Vegas, en la quinta semana de estudios organizada en Coimbra por la Juventud Universitaria Católica de Portugal; Manuel de Bofarull, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; Aresio González de Vega, en el Centro Cultural Abulense. En el ciclo de charlas radiadas organizadas por el señor Arzobispo de Granada para allegar aportaciones con destino al nuevo seminario menor en construcción toman parte, con el propio señor Arzobispo y el Obispo auxiliar, los propagandistas granadinos Julio Moreno Dávila, José Moreno Casado y Aquilino Morcillo, y en la misma población, el arquitecto Francisco Prieto-Moreno pronuncia una interesante conferencia en la Facultad de Teología de Cartuja, de la Compañía de Jesús, sobre "El sentido religioso en la técnica actual de la arquitectura"; los cuatro miembros del núcleo de Algeciras dan conferencias a la Juventud de Acción Católica; Alberto Martín Artajo, José Rodríguez Soler, Alfredo López y Jesús García Valcárcel, del Centro de Madrid, toman parte también en numerosos actos públicos, como los de Algeciras, Valencia, Segovia, Cartagena, etc. Antonio Luna, catedrático de la Central, habla sobre "El Tratado de Letrán en las conferencias organizadas por el C. N. U. Francisco Siso Claver, Antonio Bertré e Isidoro Martín, en el cursillo vocacional, cuyo lema era "Los grandes problemas de la juventud"; tres propagandistas del Centro de Salamanca, Andrés García Sánchez, Francisco García Revillo y Florentino Rodero, actúan en el acto literario celebrado en Salamanca con ocasión de las fiestas del cincuentenario de la Adoración Nocturna, que han tenido carácter nacional, y en la preparación de las mismas destaca la labor realizada por Dámaso de la Peña. Crescencio Riera, en Albatón, toma parte en las conferencias de orientación prematrimonial organizadas por la Juventud de Acción Católica, y Antonio Clavero Núñez asiste, invitado, a las Jornadas del curso de perfeccionamiento ginecológico celebradas en Dax (Francia), bajo los auspicios de la Universidad de Burdeos.

La lista se hace interminable, afortunadamente, y es seguro que en ella quedarán por incluir otras muchas intervenciones de los propagandistas.

Limosna del Papa

Mención especial merece la participación de los miembros de la A. C. N. de Propagandistas en la colecta nacional para poner en manos de S. S. el Papa una limosna en nombre de España con la que pueda socorrer a las víctimas de la guerra.

Miembros de varios Centros han formado parte de la Junta nacional de la colecta y de las Juntas diocesanas, y el Centro de Madrid ha constituido más de veinte parejas de propagandistas, cuya misión era visitar a los directores de empresas y a las personas pudientes para explicar la finalidad de la misión y obtener, como así ha sido, donativos de importancia.

Publicaciones

No menos larga que la anterior es la relación de obras aparecidas durante el curso, de las que son autores miembros de la A. C. N. de P. En ella, junto a obras de Historia, figuran otras de Derecho, de Medicina, de Literatura, y no

se incluyen los folletos y los numerosos artículos con firma publicados en revistas y periódicos diarios.

"Doce estampas cartujanas" (Antonio González), "El procedimiento en las causas canónicas de nulidad matrimonial" (Manuel de Bofarull), "Higiene social de la infancia" (Francisco de A. Manich), "El hombre-leyenda: San Juan Bosco" (José María Taboada Lago), "El adecuado lugar de la tipicidad en la construcción técnica del delito" (José Guallar L. de Goicoechea), "Maternología profiláctica" (A. Clavero Núñez), "El problema del cáncer en España" (Antonio Llombart), "Estudio de los valores estéticos de la pintura de Sert" (José María Sánchez de Muniain), "Tratado elemental del Derecho del trabajo" (Miguel Hernáiz), "¡Para ti, soldado!" (Aresio González de Vega), "La familia española en la educación de los hijos" (Alfonso Iniesta), "Legislación sobre descanso dominical" (Manuel Martínez Pereiro), "El servicio público: su teoría jurídico-administrativa" (Sabino Álvarez Gendín), "Las ideas del sistema napoleónico" (Jesús Pabón), "El arte poético en romance castellano" (Rafael de Balbín), "Temas forestales" (Mariano Tomeo Lacroué), "La inscripción de la posesión" (Enrique Giménez Arnáu), "Mi calle de Fernando" (Joaquín María Nadal), "Recuerdos y chismes de la Barcelona ochocentista" (Joaquín María Nadal), "La ausencia" (Ignacio Serano).

BOLETINES PUBLICADOS EN EL CURSO 1943-44

| Núms. | Fecha | Págs. |
|---------|----------------|-------|
| 316 ... | 1 octubre ... | 10 |
| 317 ... | 15 octubre ... | 8 |
| 318 ... | 1 novbre. ... | 8 |
| 319 ... | 15 novbre. ... | 8 |
| 320 ... | 1 dicbre. ... | 4 |
| 321 ... | 15 dicbre. ... | 8 |
| 322 ... | 1 enero ... | 8 |
| 323 ... | 15 enero ... | 6 |
| 324 ... | 1 febrero ... | 6 |
| 325 ... | 15 febrero ... | 6 |
| 326 ... | 1 marzo ... | 8 |
| 327 ... | 15 marzo ... | 10 |
| 328 ... | 1 abril | 10 |
| 329 ... | 15 abril | 10 |
| 330 ... | 1 mayo ... | 10 |
| 331 ... | 15 mayo ... | 10 |
| 332 ... | 1 junio | 8 |
| 333 ... | 15 junio | 8 |
| 334 ... | 1 1 julio ... | 10 |
| 335 ... | 1 agosto ... | 8 |
| 336 ... | 1 septbre. ... | 12 |

Catedráticos y notarios

Dos propagandistas han obtenido durante el pasado curso cátedras universitarias merced a brillante oposición. José María Muñoz Medina consiguió la de Botánica Descriptiva en la Universidad de Granada, y Leopoldo Eulogio Palacios, la de Lógica de la Universidad Central.

También en reñidas oposiciones de Notarías han triunfado recientemente Flores Micheo, Adrianeséns y Piñar, entre otros más.

Ordenaciones sacerdotales

Dos miembros de la Asociación han terminado su carrera eclesiástica, a la que fueron llamados después de concluidos sus estudios profesionales, y se han ordenado de sacerdotes: Luis María Granda celebró su primera misa en el Colegio Máximo de Granada el día 2 de julio, y Juan M. Font del Riego, en la

iglesia del Salvador y de Santo Domingo de Silos, de Córdoba, el 20 del mismo mes.

Fallecimientos

Un serio accidente de aviación nos privó de nuestro querido compañero Joaquín Espinosa. Era miembro destacado del Instituto Nacional de Previsión, en cuya entidad era reconocida su gran competencia y su entusiasmo, así como en la Obra Maternal e Infantil y en el Seguro de Enfermedad, a cuya organización sanitaria para la próxima implantación del mismo se dedicaba con todo afán.

Joaquín Espinosa ocupó en 1924 la presidencia de la Confederación de Estudiantes Católicos, fué fundador de la Confederación Nacional de Padres de Familia y recibió la insignia de la Asociación de manos de monseñor Tedeschini en 1925. Dios lo tenga en su gloria.

Por su relación con la Asociación, por el gran afecto que todos los propagandistas le profesaban, no puede faltar en este lugar la triste nota del fallecimiento del reverendo P. José María Sarabia, decano de la Facultad de Teología de la Universidad de Comillas. La tanda nacional de Ejercicios espirituales de septiembre del año 1941, que dirigió en Loyola, será recordada con toda emoción por los que tuvieron la dicha de asistir a ella.

En el hermosísimo folleto titulado "Árbol en flor trasplantado al cielo" se recoge, mucho mejor que todo lo que nosotros pudiéramos decir del P. Sarabia, su biografía, enfermedad y muerte y su escrito póstumo, "Mi cruz de cada día".

Una oración de los propagandistas por el eterno descanso del alma de quien tanto bien nos hizo.

Sección Universitaria

Primero en el propio santuario de Loyola, antes del comienzo de la tanda nacional de Ejercicios espirituales, y posteriormente en Madrid, han sido varias las reuniones celebradas por los miembros que constituyen la sección Universitaria de la Asociación. En ellas se conocieron las actividades apostólicas llevadas a cabo por los catedráticos pertenecientes a la Sección en las respectivas universidades y se preparó la celebración de las Primeras Jornadas Universitarias, de las que ya hemos hecho mención, en las que todos los ponentes de ellas fueron propagandistas.

También durante este curso la Sección comentó la nueva ley Universitaria y estudió la ponencia redactada por el profesor Llombart sobre el "Problema económico de la vocación universitaria", que fué entregada al señor ministro de Educación en la visita que le hizo con este objeto una comisión de miembros de la sección.

Premio Bofarull

Acordado por el Patronato del premio instituido por el miembro del Centro de Madrid, Manuel de Bofarull y Romafá, en memoria de su padre, don Manuel de Bofarull y Paláu, de que aquél fuera bienal, el sobrante de los fondos se entregó al señor Obispo de Madrid-Alcalá en visita que hizo el Patronato en pleno al doctor Eijo para que lo destinara a la concesión de dos premios de 1.000 pesetas para los mejores trabajos que los alumnos del seminario conciliar madrileño presenten sobre temas que el propio señor Obispo fijará, y que versarán sobre Teología, Filosofía o Historia de la Iglesia.

Así se cumple el fin de la fundación, que es descubrir mentes preclaras y estimularlas mediante la ejecución de trabajos extraordinarios que den gloria a la Iglesia y a España.

Según lo convenido, el concurso del año 1943 queda prorrogado hasta el día 31 de octubre próximo, y el premio de 2.000 pesetas se entregará el 1.º de enero de 1945.

Sección Editorial

Durante el curso que ha terminado no ha cesado la labor de la sección Editorial. Publicadas este año tres nuevas encíclicas de S. S. Pío XII, tituladas

Asamblea de Loyola, la Asociación acordó renunciar a la publicación de la "Summa Teológica", de Santo Tomás, no sin gran dolor y sacrificio, ya que en los trabajos preparatorios había puesto tanto entusiasmo y cariño y concebía ilusiones de que ello hubiera constituido para ella un gran honor.

La aparición de la Biblioteca de Autores Cristianos, dirigida por varios propagandistas y patrocinada por La Editorial Católica, que recogía en su catálogo la "Summa" tal como estaba concebida por la Asociación, fueron motivos que decidieron a los iniciadores de su publicación a complacer los deseos

la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, y se aprueban los estatutos que en el mismo han de regir.

Su trascendencia para el C. E. U. ha de ser inmensa, y no menor para la formación moral y profesional de los alumnos que en él se van a educar.

Final

En las líneas anteriores han quedado recogidos en grandes rasgos los aspectos más salientes de la actuación de los Centros y la individual de los propagandistas durante el curso 1943-44 que acaba de terminar.

Pero aun siendo bastante la labor des-

CIRCULOS DE ESTUDIOS CELEBRADOS POR LOS CENTROS DE LA A. C. N. DE P. EN EL CURSO 1943-44 Y TEMAS ESTUDIADOS

| Centros | Número de Círculos | TEMAS TRATADOS |
|----------------------------|--------------------|--|
| Alcoy | 26 | Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos. |
| Avila | 24 | Mensajes de Su Santidad el Papa en las Navidades de 1942 y 1943.—"Mystici Corporis" y otras encíclicas. |
| Barcelona | 32 | "Mystici Corporis".—Organización social católica. |
| Béjar | 28 | La retribución obrera en el pensamiento pontificio. |
| Bilbao | 24 | "Mystici Corporis".—Apologética.—Creación de un Secretariado de orientación de gestiones para auxilio de los párrocos de la provincia. |
| Cáceres | 20 | "Mystici Corporis".—Cuestiones de Derecho público eclesiástico. |
| Córdoba | 26 | Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos. |
| Coruña (La) | 30 | Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos. |
| Gijón | 13 | Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos. |
| Granada | 22 | Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos.—Temas previos a un estudio de la reforma agraria. |
| Jerez de la Frontera | 24 | Apologética.—Teoría y práctica de la Acción Católica. |
| León | 25 | Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos. |
| Logroño | 24 | Historia de la Iglesia. |
| Madrid | 28 | Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos.—Actualidad internacional. |
| Murcia | 20 | "Mystici Corporis". |
| Onteniente | 24 | La caridad.—Moralización en las costumbres públicas. |
| Orense | 22 | Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos. |
| Oviedo | 16 | Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos.—"Mystici Corporis". |
| Salamanca | 32 | Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos.—Círculos sobre "La Encarnación" y organización de la Acción Católica. |
| San Sebastián | 22 | Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos. |
| Segovia | 30 | Los mensajes de Navidad de Su Santidad Pío XII.—"Mystici Corporis". |
| Sevilla | 25 | Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos. |
| Toledo | 22 | Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos.—Pastoral "Justicia y caridad". |
| Valencia | 27 | La Summa de Santo Tomás.—Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos. |
| Valladolid | 30 | Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos. |
| Vitoria | 24 | Jaime Balmes, político. Su libro sobre la situación de España. |
| Zaragoza | 24 | Direcciones pontificias sobre el orden interno de los pueblos. |
| Núcleos | | |
| Algeciras | 16 | Mensaje del Papa en las últimas Navidades.—"Mystici Corporis". |
| Pamplona | 12 | Doctrina social católica y santificación de las fiestas. |
| Teruel | 20 | Santificación de fiestas. |
| Tetuán | 10 | "Mystici Corporis". |

"Mystici Corporis", "Divini Afflante Spiritu" y "Orientalis Ecclesiae", la Asociación, a los pocos días de su aparición en latín en Roma y venciendo mil dificultades, logró, continuando así su tradición, publicarlas en su texto castellano.

Agotada rápidamente la primera edición de la "Mystici Corporis", se hizo de esta encíclica una segunda edición.

Por encargo de la R. E. N. F. E. se ha hecho una copiosa tirada de un libro que contiene las encíclicas sociales, y está ya terminado y puesto a la venta la "Espiritualidad de San Ignacio de Loyola, estudio comparativo con la de Santa Teresa de Jesús", del que es autor el reverendo P. Victoriano Larrañaga, S. J. Como ya se expuso en la pasada

de la Biblioteca de Autores Cristianos, en la esperanza de que sabrán corresponder a tal generosidad.

Centro de Estudios Universitarios

Nada hemos de decir de la actuación de esta Entidad dependiente de nuestra Asociación, ya que en todos sus detalles figura en la Memoria que a continuación se publica.

Únicamente señalaremos, por la importancia que tiene, la reciente orden ministerial publicada en el "Boletín Oficial del Estado" el día 29 de julio último, por la que se reconoce oficialmente el Colegio Mayor de San Pablo, creado por

arrollada no es esa, gracias a Dios, toda la que la Asociación realiza. La detallada es la que aparece solamente al exterior, pero, además de ella, la Asociación, en frase que para nuestro actual Presidente constituye un ritornello, quiere que la minoría selecta de hombres apostólicos con capacidad de dirección y vocación especial para la vida pública de que está formada sirva a la Iglesia como ella desea ser servida desde los puestos destacados que cada propagandista ocupa. Y eso ya no es propio de esta Memoria ni somos nosotros quienes podemos decir si lo hemos cumplido.

Madrid, 8 de agosto de 1944.

El secretario general, José María Sa-güés.

MEMORIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 1943-44

En representación del ministro de Educación Nacional, el ilustrísimo señor director general de Enseñanza Media y Universitaria inaugura el curso 1943-44. - El excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Astorga elogia y bendice la labor del Centro. - Don Jaime Guasp, decano del Claustro de profesores permanentes. - Los catedráticos de Derecho Internacional de la Universidad Central, señores Yanguas y Luna, disertaron en el C. E. U. sobre el Vaticano. - Vida espiritual y docente del Centro. - Importante disposición ministerial para su profesorado. - Por orden del ministerio de Educación Nacional de 21 de julio último ha sido creado el Colegio Mayor Universitario de San Pablo. - Implantación de los estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en el C. E. U.

Solemne inauguración del curso académico de 1943-44

El día 16 de octubre último reanudó sus actividades docentes el Centro de Estudios Universitarios. A las nueve de la mañana celebróse la misa del Espíritu Santo en la capilla de la Casa de San Pablo. Concluyeron en ella profesores y alumnos del Centro. A la terminación de la misa se rezó la oración de S. Santiago P. XII por la paz.

La apertura del nuevo curso verificóse en el aula magna ante académico, a las diez de la tarde.

La presidencia estuvo integrada por el excelentísimo y reverendísimo doctor don Jesús Mérida Pérez, Obispo de Astorga, ilustrísimo señor director general de Enseñanza Media y Universitaria, don Luis Ortiz Muñoz, don Sabino Alvarez Gendin, rector de la Universidad de Oviedo, don Fernando Martín-Sánchez, presidente del Consejo del Centro de Estudios Universitarios, rector del mismo, don Isidoro Martín, don Ignacio de Castejón, catedrático de la Universidad Central y ex director de los Registros y del Notariado, y don Urbano Domínguez Díaz, secretario general del Centro de Estudios Universitarios.

El rector del Centro, señor Martín, agradeció la presencia del representante del excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, en la persona de su director general de Enseñanza Media y Universitaria, señor Ortiz Muñoz, y del Prelado de la diócesis de Astorga y rector magnífico de la Universidad de Murcia, doctor Mérida Pérez. "Su presencia en este acto—dijo—viene a significar el reconocimiento de la obra que el Centro de Estudios Universitarios modesta y calladamente realiza en favor de la Universidad española. La finalidad de este Centro es sobradamente conocida y no necesita una explicación detallada en estos momentos. Sin embargo, conviene hacer notar que si un día nació fuera de la Universidad, fué precisamente para recoger lo mejor del espíritu de la Universidad—olvidado en los días anteriores de la guerra—, y trató después, con vehemente deseo, de sujetarse a la labor de la Universidad, labor restaurada por el invicto Caudillo Franco.

Hace bastantes meses que presentamos a la aprobación del ministerio de Educación Nacional el reglamento del Colegio Mayor de San Pablo, y dificultades que no hemos podido superar han evitado que sea una realidad. Pero esperamos, y así se lo pedimos a los representantes del ministerio de Educación Nacional, que nos ayuden en esta en-

presa para que pronto el citado Colegio pueda ser fundado. En dicho Colegio no solamente tratamos de realizar una obra de educación de un grupo de estudiantes en formación: queremos también que el C. E. U. sea un plantel de catedráticos.

En los momentos actuales los profesores traemos a la Universidad la escuela de una formación distinta y hablamos con lenguaje distinto, y difícilmente se consigue la Universidad cuando hay diversidad tan grande. Por consiguiente, hace falta algún núcleo, propulsar alguna cantera unificada que dé hombres que puedan realizar esta labor de restauración del pensamiento uno en la España una.

El Centro de Estudios Universitarios puede llevar a feliz término una labor de formación general, de sentido cristiano de la vida, de visión cristiana de la ciencia en su conjunto, que no se realiza en la labor de especialización de las cátedras. Por eso tenemos puestas nuestras esperanzas en esta labor de formación cultural de los futuros catedráticos y profesores del C. E. U., y a este efecto, precisamente en este curso que hoy se inaugura, los profesores del Centro de Estudios Universitarios serán alumnos de estudios de Filosofía fundamental y de Teología fundamental.

Esta aspiración da ahora sus primeros pasos, y en el futuro creemos que pueda ampliarse como conviene que se haga. Mientras tanto, aun cuando de hecho el Colegio Mayor no existe, en lo que se refiere a la formación de los alumnos se ha llevado a cabo una labor grande, que queda reflejada en la Memoria del Centro. No hay residencia, mas hay una labor de educación que no es meramente la instrucción de la ciencia jurídica, sino también la labor formativa de los alumnos.

A continuación, el señor Domínguez Díaz, secretario general del Centro, leyó la Memoria del C. E. U.

El abogado del Estado y catedrático de Derecho administrativo del Centro de Estudios Universitarios, don Jesús García Valcárcel, dió la primera lección del curso, disertando sobre el tema "La personalidad de la Administración basada en la filosofía cristiana."

Hizo ver cómo toda la filosofía tomista sobre la personalidad debe ser el fundamento para construir cualquier personalidad colectiva o social, y por ende la personalidad de la Administración. Destacó el hecho de que dentro de esta orientación católica deba prevalecer una descentralización administrativa; unos servicios públicos que no supongan monopolio del bien, en el que debe poder colaborar toda la sociedad;

una necesidad de someter la máquina del Estado a un control jurisdiccional no sólo aplicable a la potestad reglada, sino a normas generales claras, garantizando que no podrán darse reglamentos ni órdenes ilegales ni formarse actos administrativos que caigan fuera del fin de la personalidad de la Administración.

Después, el director general de Enseñanza Media y Universitaria, don Luis Ortiz, transmitió el saludo cordial que por su conducto enviaba al C. E. U. el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín. "El sigue, día a día, atentamente el desarrollo feliz que va tomando esta institución en el doble aspecto de proporcionar estudiantes a la Universidad española y en la tarea de perfeccionarlos más.

Hace un año—añadió el señor Ortiz Muñoz—yo decía en este salón que la obra fundamental en el orden político, en relación con la Universidad, era la de su cristianización. Por fortuna, en esta gran tarea puedo hoy decir que uno de los sectores de la sociedad española que más ha contribuido a esta empresa es este Centro docente. De aquí ha salido una legión magnífica de profesores que hoy día están llenando las Facultades universitarias; pero en otro aspecto, en la formación estudiantil, también esta institución va madurando poco a poco, hasta que cristalice en la feliz iniciativa del Colegio Mayor de San Pablo.

Recojo la alusión de mi querido amigo Isidoro Martín, rector del C. E. U., y os aseguro que para otro curso tendremos ya en funcionamiento el Colegio Mayor; por lo menos, en lo que atañe a la medida estatal. Y con esto termino mis palabras, exhortándoos a este áspero y duro ejercicio diario de la formación humana y de la formación total, que abarca, en primer lugar, el espíritu sobrenatural, que encierra, asimismo, el ambicioso empeño para la formación científica, sin descuidar aquellas cosas que contribuyen a crear un hombre completo al servicio de Dios y de la Patria."

Palabras del excelentísimo y reverendísimo doctor don Jesús Mérida Pérez, Obispo de Astorga

"Un deber de cortesía, por una parte, y de gratitud, por otra, me obliga a pronunciar unas palabras para responder a la amable invitación que me dirigió el benemérito presidente de este Centro de Estudios Universitarios, don Fernando Martín-Sánchez, y tam-

bién a las alusiones cariñosas que me ha hecho el ilustre profesor don Isidro Martín, mi compañero de Claustro universitario.

Cuatro palabras nada más, las indispensables para manifestar la íntima satisfacción que he experimentado al tener el honor de presidir este acto por una amable benevolencia del director general de Enseñanza Universitaria, satisfacción que he sentido a doble título, como Prelado y como universitario; porque como Prelado no puedo menos de ver con complacencia esta obra de formación integral y auténticamente cristiana, y como universitario, no es de hoy mi simpatía fervorosa hacia este Centro de estudios, que nació, es verdad, al margen de la Universidad, pero fué precisamente para recoger el espíritu auténticamente universitario, que había huido de aquella Universidad que renegó de su misión. Por eso no es de extrañar que, renovada hoy la Universidad imperial bajo el signo glorioso del Caudillo, que Dios ha dado a España como espléndido regalo, no es de extrañar, repito, que el Centro de Estudios Universitarios trate de integrarse totalmente en la vida universitaria con toda sinceridad para colaborar en esa ingente tarea de recristianización de la cultura que se ha impuesto España, esta España que, por designio de Dios, está llamada a ser la reserva espiritual, acaso la única reserva espiritual, en este mundo desquiciado, en que una ola de demencia colectiva amenaza con hacer tabla rasa de los valores morales y religiosos que constituyen la civilización cristiana; esto es, la única civilización verdadera, porque fuera no hay civilización: habrá cultura, pero la cultura, como dijo Donoso Cortés, es nada más que el barniz, y solamente el barniz, de la verdadera civilización.

Por ello, yo estimo que el Centro de Estudios Universitarios ejercita un derecho y cumple un deber elemental al formular esa petición sobre la instauración del Colegio Mayor de San Pablo, al cual yo también sumo mi voto más fervoroso y le ofrezco mi modesta ayuda en lo que yo pueda hacer dentro del Consejo Nacional de Educación, porque en ese Centro se han de formar, como se han formado hasta aquí en el Centro de Estudios Universitarios, profesores verdaderamente universitarios y sinceramente cristianos, que es lo mismo que decir auténticamente españoles.

Quiera Dios bendecir esta obra para que siga, como hasta hoy, laborando con espíritu apostólico por el engrandecimiento cultural de nuestra España. Y para que sea así, en nombre de Dios, para bien de la Iglesia y de la Patria, declaro abierto el curso académico de 1943-44 en este Centro de Estudios Universitarios."

Finalmente, rezadas las preces de ritual, el Obispo doctor Mérida dió la bendición a los asistentes que llenaban el salón de actos del C. E. U.

Personal directivo del C. E. U.

El Consejo rector del Centro de Estudios Universitarios, en cumplimiento de lo dispuesto en sus estatutos, hizo, para el curso académico que nos ocupa, los siguientes nombramientos:

Rector, don Isidro Martín Martínez; director espiritual, don Ricardo Blasco; vicerrector, don Jesús García Valcárcel; decano de la Sección de Derecho, don Carlos de la Mora, y secretario del Claustro de profesores, don Ramón Lacasa Navarro.

Provisión de cátedras vacantes de la Sección de Derecho

En sesión del día 15 de octubre el Consejo del Centro de Estudios Universitarios, previo informe del Claustro de profesores, resolvió el concurso libre de méritos anunciado para la provisión de las cátedras vacantes, habiéndose hecho los siguientes nombramientos:

Derecho civil (parte general), don Antonio Cuerda y de Miguel, premio extraordinario en la Licenciatura de Derecho; becario, por oposición, de la Facultad de Derecho de la Universidad Central y becario del Instituto de Estudios Políticos.

Derecho civil (primero), don Diego E. Espín Cánovas, doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia.

Filosofía del Derecho, don Andrés García Sánchez, doctor en Derecho y profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Profesor adjunto de Derecho administrativo, don Laureano López Rodó, doctor en Derecho y becario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Profesor adjunto de Derecho internacional, don Miguel Arjona Colomo, licenciado en Derecho y becario del Instituto de Estudios Políticos.

Para las cátedras de Principios de Derecho natural y de Derecho público fué designado, interinamente, don Torcuato Fernández-Miranda. Asimismo fué nombrado profesor adjunto de Economía y Estadística don José Juan Fornas García.

En virtud de los precedentes nombramientos y de las confirmaciones hechas por el Consejo de los catedráticos que desempeñaron función docente en anteriores cursos, el cuadro de profesorado de la Sección de Derecho quedó integrado en la forma siguiente:

Historia e Instituciones del Derecho romano, don Francisco Hernández Tejero

Historia del Derecho, don Ramón González-Alegre Balgoma.

Economía política y Estadística, don Francisco Sánchez Ramos y don José Juan Fornas (adjunto).

Principios de Derecho natural y de Derecho público, don Torcuato Fernández-Miranda.

Derecho canónico, don Manuel de Pablo y Aguilera.

Derecho político, don Hermenegildo Baylos Corroza.

Derecho civil (general), don Antonio Cuerda y de Miguel.

Derecho administrativo, don Jesús G. Valcárcel y don Laureano López Rodó (adjunto).

Derecho penal, don Eleuterio González Zapatero.

Derecho civil (primero), don Diego E. Espín Cánovas.

Derecho procesal (primero), don Carlos de la Mora y Pajares.

Derecho internacional público, don Pedro Rodríguez-Ponga y don Miguel Arjona Colomo (adjunto).

Derecho civil (segundo), don Isidro Díaz de Bustamante.

Hacienda pública, don Alberto Ullastres Calvo.

Derecho procesal (segundo), don Carlos de la Mora y Pajares.

Derecho mercantil, don José María Navas Müller.

Derecho internacional privado, don Pedro Rodríguez-Ponga y don Miguel Arjona Colomo (adjunto).

Filosofía del Derecho, don Andrés García Sánchez.

Jaime Guasp Delgado, decano del Claustro de profesores permanentes

Fué el 30 de octubre de 1940 cuando el Consejo del Centro de Estudios Universitarios, a propuesta de su Presidente, señor Martín-Sánchez, acordó nombrar profesores permanentes de nuestro Centro a aquellos miembros del Claustro ordinario que habían obtenido, o en lo sucesivo obtuvieran, cátedras de Universidad. Con ello los profesores triunfantes se mantendrían unidos al Centro de Estudios Universitarios, de manera que pudieran asistir a sus Claustros en cuantas ocasiones lo desearan y explicar, durante los períodos que pudieran estar en Madrid, cursos o dar conferencias que les mantuvieran en "servicio activo" del Centro.

Hoy en día está integrado tan importante Claustro por los catedráticos de Universidad que a continuación indicamos por orden cronológico de sus respectivos nombramientos:

Don Fernando María Castiella, don Isidoro Martín, don Juan Manzano, don Juan Beneyto, don José Guallart, don Antonio Ferrer, don Jaime Guasp, don José Beltrán de Heredia, don Pedro Cortina, don José Manuel Castro-Rial, don José Maldonado, don Antonio Rerverte, don Antonio Hernández Gil, don Rafael Balbín y don Antonio Poch Gutiérrez de Caviedes.

Para colaborar en los planes de trabajo y actividades docentes y culturales que el C. E. U. desenvuelva en lo sucesivo se precisaba coordinar la eficaz tarea que pueden rendir estos profesores desperdigados por diversas Universidades españolas, y por ello el Consejo conceptuó necesario el nombramiento de un decano de los profesores permanentes de este nuestro Centro, que, residiendo en Madrid, pudiera ser elemento asesor del Consejo y órgano de unión entre éste y los restantes componentes del Claustro de profesores permanentes.

Y por unanimidad fué nombrado Jaime Guasp Delgado, quien a principios de este año, tras una empeñada oposición, logró la cátedra de Derecho procesal de la Universidad Central.

He aquí una ligera biografía de Guasp: Cuenta actualmente treinta y un años. Estudió el bachillerato en Madrid, en el colegio de padres jesuitas (Areneros). En el año 1929 alcanzó el premio extraordinario del colegio. Con ejemplar brillantez cursó la carrera de Derecho, logrando diecisiete matriculas de honor y premios extraordinarios en la licenciatura y en el doctorado. Fué pensionado al extranjero para la ampliación de estudios. En el año 1936 triunfa en las oposiciones a oficiales letrados del Consejo de Estado. Tras la guerra de liberación, en el año 1940, obtiene, por oposición, la cátedra de Derecho procesal de la Universidad de Barcelona, y en este año, como hemo. indicado, la misma cátedra de la Central.

Guasp además es miembro del Instituto de Estudios Políticos, colaborador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y publicista.

La designación de Jaime Guasp para el cargo de decano de los profesores permanentes del Centro de Estudios Universitarios constituye un indiscutible acierto de su Consejo rector. Abun-

dante labor cabe esperar del señor Guasp por su extraordinario bagaje cultural y científico, su historial académico y su espíritu cristiano.

Los profesores permanentes y ordinarios del C. E. U. obsequiaron con una comida íntima al señor Guasp Delgado por sus últimos triunfos, que se celebró el día 19 de febrero en el restaurante Rex, de esta capital.

Becas gratuitas para estudios de Derecho

El Centro de Estudios Universitarios a principios de curso convocó concurso libre de méritos para la concesión de cinco becas—una por cada año de la carrera de licenciado en Derecho—entre alumnos superdotados y carentes de recursos económicos para pago de servicios docentes.

Las condiciones exigidas fueron las siguientes: a) ser español, católico e hijo de legítimo matrimonio; b) conducta moral y social intachable, y c) haber obtenido brillantes calificaciones en los estudios que tuvieran cursados los interesados en Institutos nacionales de Enseñanza Media o en las Facultades de Derecho, según se tratara de alumnos de primer curso o de los siguientes.

Terminado el plazo de admisión de instancias, y reunido el Consejo del Centro de Estudios Universitarios, fueron designados becarios del Centro para el curso 1943-44 don Francisco Ruiz Izquierdo, don José Carlos Gil Romeo, don Víctor García Villora, don Ramón Mantilla Pérez de Ayala y don Francisco Pérez Valledado.

Aspira el Centro de Estudios Universitarios a aumentar el número de becarios que tengan vocación apostólica cristiana, ya que su presencia se desea en el C. E. U. como fermento de perfección para sus compañeros, a los que han de edificar con su vida religiosa y académica ejemplares. El concurso, que en su día será convocado, se resolverá por la ponderada estimación comparativa de los documentos que al efecto presenten los interesados que demuestren la vida de piedad, prácticas de caridad y ejercicio de apostolado de los concursantes, conjuntamente con los que certifiquen el mayor aprovechamiento en los estudios que acrediten haber cursado.

El C. E. U. prestará, pues, al Estado en el próximo curso, como en años anteriores, aquella generosa aportación que reclama de los centros docentes de índole privada la ley de 19 de julio último de Protección escolar, y en la medida de sus posibilidades económicas colaborará a la alta misión de que "no se malogre ningún talento por falta de medios económicos" y de que "todos los que lo merezcan tengan fácil acceso a los estudios superiores".

Dos interesantes conferencias sobre el Vaticano

En el salón de actos del Centro de Estudios Universitarios, el día 19 de febrero último, el catedrático de Derecho internacional de la Universidad Central, don Antonio de Luna y García, dió una conferencia sobre "El tratado de Letrán. Su contenido y alcance jurídico".

El conferenciante, después de examinar la historia de la cuestión romana y la solución que ofrecía la ley de Garantías de 13 de Mayo de 1871, que era una solución completamente inaceptable por la Santa Sede, por ser unilateral, italiana y sin más garantías que la le-

gislativa, estudió la personalidad internacional de la Santa Sede. Este problema no se planteó en términos claros hasta la desaparición de los Estados Pontificios, en que por cesar precisamente en su soberanía temporal se preguntaban los juristas y los políticos si, efectivamente, la Santa Sede tenía o no una personalidad internacional auténtica.

Después analizó el profesor Luna el carácter de convenio internacional del tratado de Letrán. Señaló que una cuestión interesante era estudiar la conexión entre dicho tratado y el concordato estipulado en la misma fecha, demostrando con abundante doctrina lo afirmado por la Santa Sede: que son complemento necesario el uno del otro, que son inseparables e indisolubles y que se sostienen o caen conjuntamente.

Al finalizar el señor Luna su documentada y enjundiosa disertación fué muy aplaudido y felicitado por la presidencia y por el distinguido público que ocupaba el salón de actos.

El día 26 del mismo mes ocupó la cátedra del C. E. U. el catedrático de la Universidad de Madrid y ex embajador de España cerca de la Santa Sede, excelentísimo señor don José Yanguas Messia, tratando sobre "La Ciudad del Vaticano, asiento de la soberanía pontificia".

En la presidencia tomaron asiento el director general de Bellas Artes, señor marqués de Lozoya, que ostentaba la representación del ministro de Educación Nacional; el Nuncio de Su Santidad en España, monseñor Cicognani; el subsecretario de Educación Nacional, don Jesús Rubio; el director general de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo; el Presidente del Consejo del Centro de Estudios Universitarios, señor Martín-Sánchez, y el vicerrector del mismo, señor García Valcárcel.

El marqués de Lozoya pronunció unas palabras de salutación al conferenciante, en las que destacó que el ministro de Educación le había encargado transmitiese su saludo también al Nuncio apostólico de Su Santidad y a las demás personalidades asistentes al acto.

Comenzó el ilustre orador explicando la realidad moral y jurídica de la Ciudad de Vaticano, describiendo su organización legislativa, ejecutiva y judicial, que no es sino un instrumento que facilita la realización del alto fin apostólico reservado al Papa, en quien se vinculan la doble personalidad de Jefe de la Iglesia Católica y Soberano del Estado Pontificio.

Expresó también que el interés universal que la independencia del Papa tiene para todos los Estados salvaguardará, a la hora de la paz, la subsistencia del Estado Pontificio; pero la necesidad más apremiante hoy es la suerte que Roma haya de correr mientras la guerra dure.

Dirigiéndose al Nuncio de Su Santidad en España, el señor Yanguas dijo que los católicos españoles, como seguramente los del mundo entero, se sienten en las críticas circunstancias actuales más unidos que nunca al Vicario de Cristo en la tierra; comparten su angustia y su anhelo porque la Ciudad Eterna merezca de unos y otros beligerantes el respeto que reclaman su carácter sagrado y los tesoros de fe, de historia, de arte y de ciencia que los siglos acumularon en su recinto. Lo acaba de decir, con su suprema autoridad moral, el gran Pontífice reinante: "Si Roma hubiera de perecer, vic-

tima también de la furia devastadora de esta terrible guerra, caería sobre nuestra generación una mancha y una vergüenza indelebles."

"Tras esta guerra — terminó diciendo—será más necesario que nunca el símbolo de espiritualidad, de justicia, de amor y de paz que irradia de la magnífica cúpula de San Pedro, el más maravilloso esfuerzo que el hombre ha realizado desde que la humanidad existe, por acercarse a Dios."

La brillante conferencia fué ilustrada con proyecciones de la Ciudad Eterna y de las grandes basílicas romanas.

Al concluir su disertación el señor Yanguas Messia fué calurosamente aplaudido por el selecto auditorio, recibiendo, más tarde, muchas felicitaciones.

Visita del C. E. U. al ministro de Educación Nacional

En la Asamblea celebrada por el Consejo rector del Centro de Estudios Universitarios, profesores permanentes y claustro de profesores, el día 11 de abril próximo pasado, entre otros acuerdos, tomóse el de visitar al excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, para interesarle, corporativamente, el pronto despacho de varios asuntos pendientes de resolución por el citado departamento ministerial.

Se efectuó la visita de referencia el día 27 del expresado mes. En su despacho oficial acompañaba al señor Ministro el director general de Enseñanza Media y Universitaria don Luis Ortiz Muñoz.

El consejero de C. E. U. don Enrique Calabia, expuso al señor Ibáñez la labor que viene haciendo el Centro desde la terminación de la guerra de liberación, interesando la colaboración del ministerio para las siguientes cuestiones:

a) Aprobación del reglamento por el que ha de regirse el Colegio Mayor Universitario de San Pablo; b) Cesión de una parcela de terreno en la Ciudad Universitaria para la construcción del mismo; c) Concesión de una subvención para desarrollar el plan de extensión cultural que el C. E. U. tiene proyectado para el curso 1944-45, y d) Reconocimiento a los profesores de este nuestro Centro, con dos años de docencia, para que en armonía con lo dispuesto en el artículo 58 de la ley de Ordenación Universitaria puedan tomar parte en oposiciones a cátedras de Universidad.

El señor Ibáñez Martín prometió atender estas peticiones y tuvo frases de elogio para la constante labor católica, espiritual y española que el Centro de Estudios Universitarios viene desarrollando desde su fundación en 1932. Reiteró su promesa de secundar las iniciativas del Consejo del C. E. U. para todo aquello que redunde en beneficio de la catolicidad y de la cultura patria.

Los visitantes ofrecieron a los señores Ibáñez y Ortiz los primeros ejemplares de los "Anales del Centro de Estudios Universitarios" correspondientes al año académico de 1943, que acababan de ser editados por dicho Centro.

Anuario del C. E. U. Año 1943

En el mes de abril los talleres tipográficos de La Editorial Católica lanzaron a la luz pública esta nueva publicación del Centro de Estudios Uni-

versitarios. La presentación fué sencillamente excelente. Su confección cuidada; con cubierta de papel couché y dibujos, a dos tintas, de las fachadas principales de las universidades de Alcalá y Salamanca. Su sumario interesante, particularmente para los especialistas versados en los estudios filosóficos y en la ciencia jurídica.

He aquí los trabajos que recogía la revista y los autores de ellos:

"Sede de la sabiduría", por Juan Manuel de María; "Realidades y proyectos en la vida del C. E. U.", por Isidoro Martín, rector del Centro de Estudios Universitarios; "La cancelación de usufructo en el impuesto de derechos reales", por García Valcárcel, abogado del Estado y profesor de Derecho administrativo del C. E. U.; "Perspectiva ética de la guerra", por J. M. Castro-Rial; "Ética y Derecho en la doctrina de Juan Luis Vives", por Antonio Hernández Gil; "Deficiencia en concepto y en fundamento de una ética de los valores", por Luis Francisco Cencillo Ramírez; "El nombre secreto de Roma", por A. Reverte; "La crisis de la nupcialidad en los comienzos del Principado romano", por Francisco Hernández Tejero; "El Círculo de Estudios de Filosofía del Derecho para el profesorado del C. E. U."

El Consejo y el Claustro de profesores han recibido numerosas felicitaciones por la publicación del citado Anuario de las autoridades académicas que rigen el ministerio de Educación Nacional; jerarquías eclesiásticas de España; rectores de universidades y decanos de facultades; Prelados de casi todas las diócesis españolas, y directores de Centros de estudios superiores y de Enseñanza Media.

Públicamente agradece el C. E. U. estos parabienes, que le alientan para continuar en años sucesivos la publicación de sus Anales, que procurará mejorar más y más.

Vida espiritual

Las Conferencias de San Vicente de Paúl, constituidas en el Centro de Estudios Universitarios bajo la advocación del Espíritu Santo hace cuatro años, también han desarrollado sus actividades benéfico-sociales en el curso 1943-1944, en la barriada madrileña de las Ventas.

Examinadas las cuentas de Tesorería se deduce qué los ingresos ascendieron a 10.944,70 pesetas, por sus tres conceptos de socios honorarios, colectas dominicales y donativos particulares. Merece consignarse el interés por estas Conferencias de los señores profesores del C. E. U. que recientemente fueron nombrados agentes de Cambio y Bolsa que, además de entregar particularmente importantes donativos, consiguieron de la Junta Sindical de Bolsa una limosna de 1.250 pesetas, como ayuda a los cuantiosos gastos que se ocasionaron con motivo de las fiestas navideñas. También se percibieron 617 pesetas en el reparto general realizado por la Conferencia Central de San Vicente de Paúl.

El capítulo de gastos está constituido por las limosnas entregadas semanalmente a las parejas visitadoras y los donativos extraordinarios dedicados a necesidades de la parroquia y Roper. Durante el curso se han invertido las siguientes cantidades: En repartos semanales, 7.741 pesetas; para sufragar los gastos ocasionados por las cenas de Navidad, 2.517 pesetas; para el Roper, 1.025 pesetas, y con destino al Monu-

mento del Jueves Santo y sillas para la parroquia, 500 pesetas.

Aparte de estas cantidades, los socios contribuyeron con 500 pesetas y artículos comestibles a la confección de las bolsas de Navidad, que contenían una cena abundante y sana en proporción siempre su cantidad a la de personas que constituían cada familia. Asimismo se consiguió del ministerio de Educación un importante donativo para el sostenimiento de las escuelas que funcionan en tan populosa barriada.

Se espera que en el próximo curso aumente el número de socios honorarios para que se incrementen los recursos de estas Conferencias y así poder atender a mayor número de necesitados.

Además de esta obra de apostolado, profesores y alumnos del C. E. U., como en años anteriores, realizaron Ejercicios espirituales en retiro; asistieron a los actos eucarísticos, misas dominicales y pláticas religiosas organizadas por el director espiritual padre Blasco.

Durante el cuatrimestre enero a abril dió clase semanal de Religión, a todos los alumnos del Centro, el sacerdote don Joaquín Blázquez. También el muy ilustre señor doctor don Máximo Yurramendi, consiliario general de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas expuso un cursillo de Teología fundamental para los profesores del Centro de Estudios Universitarios, durante los meses de enero a mayo, ambos inclusive.

Vida docente

Aunque el número de alumnos que admite el Centro a sus clases es limitado, apenas medió el mes de noviembre—en que se implantó en el C. E. U. el nuevo plan de estudios, con sujeción a la ley de Ordenación Universitaria—, la Sección de Derecho alcanzó el centenar de alumnos.

Los resultados en el primer cuatrimestre (noviembre-febrero) fueron satisfactorios. Asimismo lo han sido los obtenidos al final de curso en los exámenes rendidos ante la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Orden ministerial de gran interés para el profesorado del Centro de Estudios Universitarios

En 19 de abril del corriente año, por el Presidente del Consejo del Centro, don Fernando Martín-Sánchez, fué elevada al ministerio de Educación Nacional instancia interesando de dicho departamento que, en el apartado tercero de la letra D) del artículo 58 de la ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, fuese incluido el personal docente del C. E. U., y, en su consecuencia, habilitado para tomar parte en las oposiciones a cátedras de Universidad.

Se fundaba la anterior petición en las razones siguientes:

1) La propia significación e historia del Centro de Estudios Universitarios, que constituyó el auténtico núcleo de una formación científica católica en los días felizmente pasados, en que la Universidad estatal se declaraba oficialmente atea; 2) El rigor con que por el Centro de Estudios Universitarios se procede a la selección del profesorado que le integra, y 3) La eficacia de la preparación que para la enseñanza universitaria supone la función docente desarrollada en el C. E. U., preparación demostrada con el simple recuerdo del

elevadísimo número de profesores que han conseguido, en oposiciones, ingresar en el escalafón de catedráticos numerarios de Facultad.

El señor Ibáñez Martín consideró la petición justa, y con fecha 16 de abril próximo pasado firmó la orden ministerial que copiada a la letra dice así:

"Ilmo. Sr.: En ejercicio de las funciones conferidas a este ministerio por la disposición décimoquinta, final y transitoria de la ley de 29 de julio de 1943, este ministerio ha resuelto:

1.º Incluir en el apartado 3.º de la letra D) del art. 58 de la referida ley a los profesores del Centro de Estudios Universitarios de Madrid.

2.º Para ello será indispensable que al comienzo de cada curso comuniquen al rectorado de la Universidad de Madrid el cuadro de profesores que ha de actuar en el mismo, y al final de período lectivo remitirle el Centro certificación de que profesaron sus enseñanzas con asiduidad; y

3.º Con la documentación que acompañen a la instancia solicitando tomar parte en oposiciones el profesorado a que se refiere esta orden, acompañará certificación expedida por la Secretaría General de la Universidad de Madrid que acredite los extremos a que se refiere el número segundo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1944. — Ibáñez Martín.

Ilmo. Sr. Director de Enseñanza Universitaria".

Orden ministerial de 21 de julio de 1944, por la que se crea el Colegio Mayor de San Pablo

Con fecha 15 de julio de 1942 fué presentada instancia en el Registro general del ministerio de Educación Nacional solicitando la aprobación del reglamento del Colegio Mayor Universitario de San Pablo. Por causas que no son del caso exponer transcurrió todo el curso 1942-43 sin que recayera solución alguna sobre tan trascendental cuestión para el Centro de Estudios Universitarios.

Publicada la ley de Ordenación de la Universidad española y señaladas nuevas normas por el indicado ministerio para el establecimiento de Colegios Mayores de índole privada, el C. E. U. procedió a redactar un nuevo proyecto de reglamento atemperado a las disposiciones en vigor, y el referido proyecto, con la correspondiente instancia, fué entregado en los últimos días del mes de abril en el ministerio de Educación Nacional.

Emitidos los preceptivos informes por el Rectorado de la Universidad de Madrid y por el Consejo Nacional de Educación, el ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, firmó con fecha 21 de julio último la orden ministerial que transcribimos, inserta en el número del "Boletín Oficial del Estado" de 29 del mismo mes:

"Ilmo. Sr.: Examinado el expediente de que se hará mérito:

Resultando que el Presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas solicita que el Colegio de San Pablo, sostenido por dicha Asociación, sea reconocido oficialmente como Colegio Mayor de la Universidad de Madrid, con la denominación que tiene actualmente:

Resultando que a la citada petición

se acompaña el proyecto de los Estatutos que habrían de regir en el Colegio, así como también el correspondiente informe de la Universidad:

Vistos los decretos de 21 de septiembre de 1942 y 11 de noviembre de 1943, así como la ley de 29 de julio del pasado año:

Considerando que para otorgar a esta clase de Centros la categoría de Colegios Mayores Universitarios son preceptivos el informe de la Universidad respectiva y el del Consejo Nacional de Educación, los cuales han sido emitidos en sentido favorable, este ministerio ha resuelto:

1.º Otorgar al referido Centro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas la categoría de Colegio Mayor Universitario, que se denominará "Colegio Mayor de San Pablo" y quedará sometido a las disposiciones antes citadas, así como a las que puedan dictarse en lo sucesivo en relación con estos Centros; y

2.º Aprobar los Estatutos que han de regir en dicho Colegio Mayor, de los que se remitirán al Rectorado de la Universidad de Madrid dos ejemplares diligenciados, uno de los cuales habrá de ser entregado en el repetido Colegio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 21 de julio de 1944.—Ibáñez Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria".

Estatualmente, pues, el Colegio Mayor de San Pablo ha sido creado dentro del año académico 1943-44 como prometió el director general de Enseñanza Media y Universitaria en el acto de la apertura de curso del Centro de Estudios Universitarios, del que damos cuenta en esta Memoria.

Como nobleza obliga rendimos gracias muy expresivas a los señores Ibáñez Martín y Ortiz Muñoz,

Terrenos para la erección del Colegio Mayor de San Pablo

Abriga la esperanza el ministerio de Educación Nacional de que todos los estudiantes universitarios españoles, en día no lejano, puedan figurar como residentes o adscritos a Colegios Mayores, tutelares de su formación religiosa, política y cultural. Y deseando el Centro de Estudios Universitarios que el Colegio Mayor de San Pablo cumpla estrictamente la finalidad prevista, aspira a que tenga su emplazamiento dicho Colegio dentro del recinto de la Ciudad Universitaria.

Ardua es la empresa; pero, con la bendición del Señor Todopoderoso y la cooperación entusiasta de los miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, el éxito coronará esta hermosa obra, como aconteció con tantas otras.

Implantación de la Sección de Ciencias Políticas y Económicas en el C. E. U.

El Consejo del Centro de Estudios Universitarios, al promulgarse la ordenación de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas por decreto de 7 de julio último ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de agosto siguiente), ha acordado que, desde el próximo curso 1944-45, se den en el C. E. U. las enseñanzas correspondientes a los dos primeros años de la expresada Facultad.

Ya se ha convocado el oportuno concurso de méritos para la provisión de

las cátedras. Los programas a desarrollar serán los mismos que rijan durante el curso de la Universidad Central, y nuestro horario de clases se acomodará de forma tal que puedan asistir los alumnos inscritos en la expresada Facultad de Ciencias Políticas y Económicas a las clases del C. E. U.

Complementarán estas enseñanzas varias conferencias sobre cuestiones sociales modernas, formación política y religiosa y problemas económicos de la postguerra, a cargo de ilustres personalidades.

Conclusión

El Centro de Estudios Universitarios en estos días acaba de cerrar brillantemente el ciclo del lustro 1939-44; esto es, su segunda etapa. En efecto, fue en el mes de julio del año de la Victoria cuando el C. E. U. reorganizó rápidamente su mutilado cuadro de profesores y se aprestó con noble afán a reanudar sus tareas docentes y formativas, interrumpidas bruscamente en el memorable julio de 1936.

Si leemos las Memorias del Centro correspondientes a los cinco cursos académicos de este periodo, vendremos en consecuencia que la labor llevada a cabo en los cinco últimos años ha sido tan intensa y fructífera como la que el Centro de Estudios Universitarios realizó en su primera etapa: años de 1932-36.

Ello no debe extrañarnos. Las finalidades que el Centro tiene hoy son las mismas que las de ayer. Sus Estatutos no han cambiado. Es cierto que la guerra nos arrebató a hombres que trabajaban con singular celo en el Centro de Estudios Universitarios; pero sus puestos fueron ocupados por otros hombres que tienen "el mismo pensar, el mismo querer y el mismo obrar" que aquellos otros que piadosamente pensando descansan en la paz del Señor.

Se cierra el segundo lustro de "vida activa" del Centro de Estudios Universitarios bajo los mejores auspicios: con la creación del Colegio Mayor Universitario de San Pablo. Demos por ello gracias a Dios Nuestro Señor y que El nos siga prestando su asistencia para formar nuevas legiones de hombres de buenas letras y ciudadanos de elevados sentimientos religiosos y patrióticos.

Y así sentiremos en nuestras almas la sana alegría y el legítimo orgullo de haber laborado por Dios y por España. Madrid, agosto de 1944.

Compromisarios elegidos por los Centros para la Asamblea general

Barcelona: Don Juan Emilio Luque y don Federico Udina Martorell.

Béjar: Don Félix García Gascón.

Gijón: Don Carlos Roa Rico.

Madrid: Don César Granda Granda, don Francisco Cantera, don Julián Pascual Dodero, don Luis de Zulueta, don Jesús García Valcárcel, don Enrique Giménez Arnáu, don Francisco de Luis y don Luis García de la Rasilla.

Oviedo: Don Francisco Fernández Jardón.

Salamanca: Don Nicolás Albertos y don Dámaso de la Peña.

Sevilla: Don Francisco Abascal.

Valencia: Don Francisco Javier Oset, don Vicente García Llácer y don Felipe María Garín Ortiz de Taranco.

Vitoria: Don Aurelio Vallejo.

Zaragoza: Don José María Sánchez Ventura y don Luis A. de Diego.

Un propagandista más, catedrático de la Universidad Central

El éxito de nuestro querido amigo y compañero del Centro de Madrid Leopoldo Eulogio Palacios ha sido grandísimo. A la edad de treinta y dos años consigue, por oposición, después de ser ya catedrático de Instituto, y con la unanimidad de todo el tribunal, la cátedra de Lógica de la Universidad Central.

A Leopoldo Eulogio Palacios le conocen todos los propagandistas del Centro de Madrid por haber desarrollado con gran brillantez y competencia varias ponencias en el Círculo de Estudios.

Eulogio Palacios cursó con las mejores calificaciones la carrera de Derecho en la Universidad de Madrid y un detalle de sus grandes y amplios conocimientos es que posee los idiomas latino, griego, francés, alemán, inglés e italiano, que le han servido para estudiar los autores y obras más importantes publicadas en las lenguas originales.

Después de la liberación de nuestra capital fué designado profesor encargado del curso de Lógica en la Universidad de Madrid; es profesor del Instituto de Cultura Superior Religiosa, colaborador del Instituto Luis Vives, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y autor de infinidad de artículos en revistas como las del Instituto de Estudios Políticos y Cisneros.

Felicitemos a nuestro compañero y también la Asociación se felicita por contar en la Universidad Central a un propagandista de tan excelentes condiciones, del que es de esperar ha de obtener todavía mayores éxitos.

Propagandistas que han obtenido plaza en las recientes oposiciones a Notarías

Rafael Flores Mícheo, ex secretario del Centro de Córdoba, con el número 3.

Miguel Castell Adriaensens, de Valencia, con el número 5.

Blas Piñar, del mismo Centro, con el número 13; y

Juan Luis Gimeno Pérez y Marcelino Sarrio, también con excelente puntuación.

Ejercicios espirituales

EN LOYOLA

Tanda nacional

Del 3 al 10 de septiembre.

Directores: padres Lacoume y Abellán, S. J.

Inscripciones: Secretaría general de la A. C. N. de P., Casa de San Pablo. Alfonso XI, 4, 4.º. Madrid.

EN ALACUAS (Valencia)

Del 28 de octubre al 3 de noviembre, dirigidos por don Angel Herrera Oria. Incripciones: Secretario del Centro de Valencia, avenida del Turia, 56.

EN ALGECIRAS

Reverendo padre Manuel Martínez Ruiz, S. J. Incripciones: Salvador Martínez Díaz.

RESUMEN GENERAL DEL TEMARIO ESTUDIADO EN EL CENTRO DE MADRID Y CONCLUSIONES APROBADAS

DON FERNANDO MARTIN-SANCHEZ JULIA

Durante el curso, realmente Enrique Giménez Arnáu se ha ganado por puntos, con sus constantes intervenciones. el cargo de redactar las conclusiones finales y de hacer el resumen general del curso actual. Vamos a ver, pues, cómo concretas y concluyes.

DON ENRIQUE GIMENEZ ARNAU

Pudiéramos decir que esta reunión de hoy tiene las mismas características, la misma tónica que suelen tener las reuniones de fin de curso. Cuando se acerca la época de los exámenes, los alumnos se sienten gozosos si han estudiado bien las asignaturas, con la esperanza de que van a recoger el fruto ordinario del trabajo en forma de aprobación y además se sienten satisfechos y contentos porque dan un paso más en la lucha por la vida, con esta prisa propia de la juventud y aun de la adolescencia acuciada para entrar pronto en esa lucha que nos parece tan simpática entonces y que luego encontramos tan poco grata.

El fin de curso, además de traer esta ambición para los adolescentes y tantas nostalgias para los que no lo somos, obliga también para saber si se puede pasar al curso siguiente a hacer un examen que es lo que hoy vamos a hacer. Parece que el que comparece ante el Círculo de estudios a examinarse soy yo por virtud de esos puntos que me he ganado y a los que Fernando aludía. En realidad no soy yo el que se examina, sino que es todo el Círculo, porque en él todos hemos participado y a todos nos corresponde hacer este examen no sólo científico, sino de conciencia, para saber si hemos aprovechado el tiempo.

Se me presenta hoy una oportunidad de explicar el porqué de la frecuencia de mis intervenciones. Algunas veces os he dicho que hablaba aquí en virtud del deber de obediencia, que nuestro Presidente nos recaló el curso pasado al anunciar el temario, rogándonos que hiciéramos por que el capítulo de observaciones de los circuilistas fuera más animado que el año pasado. Y ello me ha movido a intervenir con la frecuencia que lo he hecho.

Antes de pasar a las conclusiones del temario general, que es el resumen del Círculo, tenemos que resolver el problema, que es el examen de conciencia a que me refiero: de saber si aprovechamos el tiempo. Yo creo sinceramente que sí, que lo hemos aprovechado fundamentalmente porque se decidió en las reuniones de ponentes, siguiendo los consejos que nos dió Martín Artajo, aferrarnos al mensaje de Su Santidad, que ha servido de guía y camino seguro para marchar adelante y repetir una y otra vez dicho mensaje hasta que se quedaran grabadas en nuestra memoria las palabras del Pontífice. Prueba de ello, de que ha habido esta referencia

constante al texto pontificio, es la insistencia, es la reiteración con que a través de las diferentes ponencias se han planteado las mismas cuestiones e idénticas soluciones. Ha ocurrido así no porque el programa estuviera mal redactado, sino, en primer lugar, porque hay una concatenación entre todas las cuestiones estudiadas, y en segundo lugar porque sin querer teníamos que venir siempre a parar a las palabras del Pontífice, lo cual no ha sido en ningún caso para mengua de la eficacia del Círculo, sino que ha servido para que las ideas del mensaje quedaran claras en nosotros.

Hacer un resumen minucioso, detallado, de las conferencias, resulta bastante difícil y además expuesto a volver a plantear aquí muchas de las cuestiones que se han examinado y discutido. Si con la autoridad que tiene cada conferenciante ha habido puntos que no han sido suficientemente debatidos en sus detalles, ¿cuánta discusión resultaría si yo tratara de hacer una síntesis de dichas conferencias, sabiendo lo peligrosas que son las síntesis? Pero sí puedo decir, como elogio de conjunto o general, que todas las conferencias han sido buenas; es decir, que el Círculo ha estado a su altura tradicional. Porque si ha habido algunas que han pecado, a mi juicio, de excesivamente teóricas, ello fué sin duda debido al deseo de los ponentes de no inmiscuirse en el campo de la competencia propia de otros y no hacer lo que pudiéramos llamar una invasión jurisdiccional que viniera a restar posibilidades al que después viniera a ocupar la misma tribuna. De todas ellas creo yo que puede, pues, decirse que han sido muy estimables, y que aunque no hayan deducido, como ha sido mi obsesión, un poco demasiado pertinaz y obstinada, conclusiones prácticas de manera inmediata, han mantenido el Círculo a la altura debida y, además, han preparado el camino para redactar las conclusiones finales.

Os decía que iba a ser breve, y lo más breve que puedo hacer es enunciar estas conclusiones que yo he obtenido después de releer todas las conferencias publicadas en el BOLETIN y después de recordar aquellas que todavía no se han publicado, haciéndonos la advertencia de que a fin de acertar me he guiado no sólo de las ilustraciones de los ponentes, sino preferentemente del texto del mensaje.

No tengo que deciros que estas conclusiones que yo he hecho no tienen la pretensión de que sean intangibles ni tampoco la de evitar que sobre ellas se susciten discusión.

Si comparamos estas conclusiones con las del fuero de los españoles, observamos una evidente coincidencia que nos tiene que llenar de satisfacción, porque creo que debe ser un ideal de todos nosotros que la legislación positiva española se adapte a las direcciones pontificias.

Como veis de este rápido resumen de curso, las conclusiones que os ofrezco son bien pocas en número; pero yo creo que sería importante si en este poco pudiéramos

coincidir, porque ya tendríamos un punto de partida para que la actuación política de los propagandistas estuviese concorde. Aquí, en el Círculo, habéis visto con qué cordialidad y con qué caridad se desenvuelven las reuniones y las discusiones. Me parece que es de gran interés que se vaya formando esta unidad de pensamiento y caridad y esta hermandad que entre nosotros existe para que no se rompa cuando salimos de aquí, porque aquí todos somos uno.

Corto es, como os digo, el resumen de este Círculo, que ha sido tan fecundo en aportaciones valiosísimas y en conferencias, cada cual más interesante; pero es bastante, y me daré por muy satisfecho, si hay un acuerdo unánime, sea sobre estas conclusiones que traigo redactadas, sea sobre otras que el Círculo estime mejor formuladas.

Después de discutidas quedaron aprobadas por el Círculo las siguientes

CONCLUSIONES

1.ª Dios es la causa primera y el fundamento último así de la vida individual como de la social.

2.ª El fin primario de la vida social es la conservación, el desarrollo y el perfeccionamiento de la persona humana.

3.ª La ley eterna es el fundamento de la ley natural, como ésta lo es de la ley positiva, que acomoda las exigencias de la norma natural a las circunstancias históricas.

4.ª Un ordenamiento jurídico es esencial a la sociedad.

5.ª El ordenamiento jurídico no debe ser obra de unos pocos, sino producto de la coincidencia sustancial de todos o de los más, manifestada dentro de una estructura orgánica del Estado.

6.ª El Estado no es el fin del Derecho, sino medio al servicio de la sociedad dentro del pleno respeto que debe a la personalidad humana para ayudar a ésta a la consecución de su fin eterno.

La misión del Estado no es sólo imperar, sino también la de ayudar a la sociedad al cumplimiento de su fin, que es la paz y concordia de sus miembros, proporcionando a éstos el mayor número de bienes espirituales, culturales y económicos con los cuales los hombres consigan más fácilmente su fin último.

En el orden cristiano el Estado se ha de colocar al servicio de la sociedad, ésta a la del hombre y éste al de Dios.

7.ª El poder del Estado está limitado:

1.º Por la religión, que impone los deberes del hombre para con Dios, deberes que no pueden padecer violencia por la ley humana positiva.

2.º Por la ley natural, que establece los derechos de la persona y los fundamentos de las relaciones del hombre con sus semejantes, con los grupos sociales, con el Estado y la de los estamentos sociales entre sí en orden al bien común.

3.º Por la tradición histórica de los pueblos formada por las generaciones anteriores, y que no puede ser desco-

nocida por el legislador ni por el gobernante.

Estas tres limitaciones, textualmente las especifica San Isidoro en el Libro V de "Las etimologías" con estas palabras:

- 1.º "Quod religione congruat".
- 2.º "Quod disciplinae (ley natural) conveniat".
- 3.º "Quod salutis (el bienestar público) proficiat".
- 8.º Una justa organización del Estado para hacer efectivo el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes enumerados requiere los siguientes elementos:

a) Preexistencia de un sistema de normas jurídicas claramente formuladas, circunscritas y estables.

b) Que estas normas sean rectamente aplicadas, sin interpretaciones que las falseen a pretexto de someterse al sentimiento popular, al interés del Estado u otra invocación análoga.

c) Que sea exigible al Estado y a sus funcionarios el deber de revocar las medidas que lesionen la libertad, la propiedad, el honor, el derecho de los individuos y de sus legítimas agrupaciones y de reparar, en su caso, los daños de tales medidas.

9.º La estabilidad del orden y la permanencia de la justicia social exigen del Estado que instituya una organización jerárquica de las clases sociales a través de la cual pueda manifestarse la voluntad popular de un modo sereno, meditado y reflexivo.

La sociedad por su parte debe estimular por todos los medios lícitos aquellas formas sociales en las que tenga desarrollo una plena responsabilidad (verbigracia: talleres artesanos, empresas cooperativas, etc.)

Actividades de los Centros TOLEDO

Se ha celebrado la tanda de Ejercicios espirituales anunciada en el BOLETÍN, que ha sido dirigida por el Arzobispo de la catedral, don Francisco Vidal y Soler.

Han formado parte de ella 36 ejercitantes, entre los que se encontraban el alcalde de la ciudad, don Andrés Marín; el vicepresidente de la Junta diocesana de Acción Católica, don Mariano Díez, y el secretario del Centro Diocesano de Hombres de Acción Católica, don Luis Molina Nieto, los tres miembros del Centro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas de Toledo.

Son ya cinco los que se han inscrito para asistir a la tanda nacional de ejercicios espirituales y a la Asamblea general que se han de celebrar en Loyola del 3 al 10 del próximo septiembre, y se espera que aumenten las inscripciones.

**TANDA NACIONAL DE LOYOLA
DEL 3 AL 10 DE SEPTIEMBRE**

Los secretarios de Centros y los propagandistas numerarios deben asistir a ella

Los propagandistas publican

"EL ARTE POÉTICA EN ROMANCE CASTELLANO", de Sánchez de Lima. Edición de Rafael de Balbín Lucas.

El Instituto "Nicolás Antonio", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, acaba de publicar una edición de "El arte poética en romance castellano", de Sánchez de Lima, bajo la experta dirección de nuestro compañero Rafael de Balbín Lucas.

La alta valía del joven catedrático se refleja en el esmero y cuidado con que ha dado a luz un tratado tan interesante, que, exhumado del olvido humano, ha

NOTICIAS

Ha fallecido en Madrid el padre de nuestro querido amigo y compañero Jesús de la Fuente. Rogamos a los propagandistas encomienden en sus oraciones al finado.

—Ha dado a luz una hermosa niña, cuarto de sus hijos, la esposa de nuestro querido compañero del Núcleo de Algeciras y secretario del mismo, Salvador Martínez Díaz.

—Nuestro compañero Francisco de A. Bosch Ariño, catedrático de la Universidad de Valencia, a cuyo Centro pertenece, ha visto morir a su hijo Miguel, de corta edad.

—José María Haro Salvador y Javier Osset y Merle han participado en las solemnidades celebradas en la ciudad de Valencia con ocasión de la colocación de las primeras piedras de las tres nuevas parroquias, creadas por iniciativa del Arzobispo de la diócesis.

—Nuestro compañero del Centro de Madrid Antonio Salvador García, capitán del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, ha ascendido a comandante por orden aparecida en el "Boletín Oficial del Aire".

—Gumersindo del Bosque, del Centro de Béjar, pasa por el dolor de haber perdido a una hija de nueve años.

—El propagandista del Centro de Avila Saturnino Martín Mayorga ha sido nombrado secretario del Consejo diocesano de Hombres de Acción Católica.

—Vicente García Llacer, del mismo Centro, ha perdido recientemente a su madre. Rogamos a los propagandistas la encomienden en sus oraciones.

—Vicente Valls, Pablo Soler y Luis Albert, arquitectos y propagandistas del Centro valenciano, han sido encargados de la construcción de las tres primeras nuevas parroquias de Valencia que se erigirán en Nuestra Señora de Gracia, Santo Ángel Custodio del Reino y Buen Pastor.

**Imprenta La Editorial Católica
Alfonso XI, número 4
MADRID**

de ser recibido con interés por bibliófilos y literatos.

Se reproduce, página a página, el libro de Sánchez de Lima tal y como fué publicado en 1580 en la imprenta de Juan Miguel de Lequerica, en Alcalá de Henares. Al frente de esta nueva edición figura una nota bibliográfica de Balbín Lucas, en la que da noticias sobre el autor y "El arte poética", que comienza, tras la licencia del Consejo de Su Majestad, con la dedicatoria al marqués de Villena y dos sonetos al autor, de Francisco Maldonado y don Juan de Espinosa. Viene a continuación el prólogo del autor y a seguido los textos de los tres diálogos—forma en que está escrito—, para terminar con la historia de los amores entre Calidonio y la hermosa Laurina y un colofón. La reproducción del texto de Sánchez de Lima es exacta, sin más cambio que la supresión de la "s" larga y la sangría en forma moderna del diálogo, cuyas indicaciones de entrada de los interlocutores se han uniformado también. Al final, y para facilitar la localización de los juicios y noticias vertidos por el autor en las páginas de su curiosa poética, se ha colocado un índice analítico.

"El arte poética en romance castellano", de Sánchez de Lima, es una obra que a través de los cientos de años guarda todo el frescor y lozanía de la juventud de su vida. Sus curiosos juicios sobre los libros de caballería, la forma en que trata a Castillejos y el elogio de Montemayor nos acercan a una obra de crítica literaria. Interesantísimos son los poemas que, a vía de ejemplo, se insertan en la obra, en algunos de los cuales nos da a conocer los rincones del período histórico en que le tocó vivir, como en aquel que dice:

"Entre algu(n)os q(ue) gobierna(n) no hay
[bue(n) zelo].
porq(ue) los más buscan su provecho.
y todos, mejorarse de su pelo."

Lleno de la grandiosidad de pensamiento, de nuestra época del imperio, aquel soneto que comienza:

"Esta tan larga vida y enojosa
que para mí una carga tan pesada..."

Tan al gusto del siglo, la "Historia de Calidonio y Laurina" cuenta los dulces amores de unos pastorcillos de la ribera del claro Lima.

Felicitemos a Rafael de Balbín Lucas, y con él al Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la nueva edición de esta obra, con tanto gusto y cuidado editada.

Agotada la primera edición
de la

"Mystici Corporis"

hecha por la A. C. N. de P.,
ha aparecido ya la

SEGUNDA EDICION

Alfonso XI, 4, 4.º izqda. Madrid

CASA DE SAN PABLO

**Pedidos a la Secretaría General
de esta encíclica de S. S. Pío XII**

El Centro de Estudios Universitarios convoca concurso para la provisión de cátedras de la Sección de Ciencias Políticas y Económicas

El Consejo rector del Centro de Estudios Universitarios ha acordado proveer, mediante concurso libre de méritos, las cátedras de la Sección de Ciencias Políticas y Económicas que a continuación se expresan:

Profesor de Matemáticas para economistas, de Teoría Económica, de Estructura y Política Económica, de Historia de la Economía y de las Doctrinas Económicas, de Derecho Patrimonial, de Teoría de la Sociedad y de la Política, de Historia política contemporánea universal y de España y de Política social y Derecho del trabajo.

Los aspirantes a dichas cátedras reunirán las condiciones siguientes:

Primera. Ser español y con definida vocación por la docencia universitaria.

Segunda. Acreditar ser adicto al glorioso Movimiento nacional, con absoluta limpieza de su conducta político-social y religiosa.

Tercera. Haber terminado y cursado con singular aprovechamiento los estudios de licenciado o doctor en Derecho, o en Filosofía y Letras o en Ciencias Exactas. También podrán aspirar a dichas plazas los ingenieros de cualquier especialidad y los intendentes mercantiles y actuarios de seguros titulados.

Los méritos que podrán alegar los concursantes se agruparán en la siguiente forma:

a) Obras y trabajos publicados que se refieran concretamente a las cátedras que concursen.

b) Títulos facultativos, académicos y honoríficos que posean. (Cargos docentes y culturales que hayan desempeñado o desempeñen.)

c) Idiomas que posean (deberán indicar los que hablen y los que traducen). En estos conocimientos podrán incluir tanto los que se refieran a las lenguas modernas como a las lenguas clásicas.

Los documentos justificantes de las anteriores circunstancias, en unión de las certificaciones académicas de los estudios cursados, expresivas de las calificaciones obtenidas en todas y cada una de las asignaturas; publicaciones de que sean autores, hojas de servicios prestados en la enseñanza oficial o privada, etc., se remitirán a la secretaría del C. E. U. (Alfonso XI, número 4, segundo, derecha, Madrid).

Todas las instancias serán dirigidas al señor presidente del Consejo rector del Centro de Estudios Universitarios. Cuando sean varias las cátedras a que aspiren los concursantes—como máximo tres—indicarán en la instancia el orden de preferencia.

El plazo de admisión de solicitudes y documentación dará comienzo el día 16 de agosto corriente y terminará el día 15 de septiembre próximo, a las veinte horas.

Los nombramientos se harán por el curso académico 1944-45, pudiendo ser confirmados en ellos anualmente los interesados. La labor docente semanal que vendrán obligados a realizar los profesores nombrados es la indicada en los artículos 22 y 23 del capítulo V del decreto de 7 de julio de 1944 que señaló la Ordenación de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. ("B. O. del E." de 4 de agosto.)

Los profesores del C. E. U., con dos años de docencia, están comprendidos en el apartado tercero de la letra d) del artículo 58 de la ley de Ordenación universitaria de 29 de julio de 1943, que faculta a tomar parte en oposiciones a cátedras universitarias.

Madrid, agosto de 1944.

El señor Nuncio bendice a la A. C. N. de P.

Contestando al telegrama que nuestro Presidente dirigió al señor Nuncio felicitándole en su fiesta onomástica el día de San Cayetano, monseñor Cicognani le ha dirigido el siguiente despacho:

"Muy agradecido sentimientos expresados ocasión mi onomástico envíole en unión Asociación Propagandistas y Centro Estudios Universitarios mi más erudita bendición.—Nuncio Apostólico."

Don José García Goldáraz, Obispo preconizado de Orihuela

No puede A. C. N. de P. publicar una fría biografía de datos de su antiguo y querido Consiliario don José García Goldáraz, promovido al Episcopado para regir la Diócesis de Orihuela. El doctor García Goldáraz ha sido durante bastantes años Consiliario de la A. C. N. de P., hasta que sus altas ocupaciones, ya agobiadoras, le impidieron seguir manteniendo su asidua comunicación con ella. Pero, espiritualmente, antes y después, ha estado entre nosotros, que le hemos contado entre nuestros más ilustres y queridos amigos.

Nadie ha podido tratar a don José García Goldáraz sin quererle. Está adornado, aun en lo humano, de especiales dotes de atracción y simpatía: su elegante y afable sencillez, su mente clara y perspicua, la finura de todo su espíritu y esa palabra suya tan clara, fácil y diríamos balmesiana, espejo de su lúcido entendimiento. El Cardenal Tedeschini y monseñor Cicognani serían los testigos de mayor excepción para hacer las ausencias que merece el doctor García Goldáraz, que tantos servicios ha prestado a la Iglesia, e indudablemente a España, en la Nunciatura de Madrid. Nosotros sentimos cierta tristeza viéndole alejarse ahora un poco más, aunque sólo sea geográficamente.

Hace pocas semanas fallecía santamente su madre en San Sebastián rodeada de este hijo sacerdote y de otros dos hijos jesuitas. Con paz y alegría admirables hablaba de su tránsito al Señor poco antes de morir a tan íntimos valedores sacerdotales. Dios no le concedió ver elevado a la dignidad episcopal a uno de ellos, reservándola contemplar este gozo desde el cielo. Como firmes creyentes en el dogma de la Comunión de los Santos, a ella extendemos, en primer lugar, nuestra cristiana y sincera felicitación.

El doctor García Goldáraz nació en Hernani (Guipúzcoa) el 27 de octubre de 1893. Cursó sus estudios en la Universidad Pontificia de Comillas y es doctor en Filosofía, Teología y Derecho canónico. Fué profesor de Apologética en la Escuela de Periodismo de La Editorial Católica.

IGNACIANAS

Por el P. Ayala, S. J.

Meditaciones según los diversos
métodos de San Ignacio
de Loyola

Libro de 834 págs.

Encuadernado en tela

Precio del ejemplar: 20 ptas.

PEDIDOS:

A. C. N. de P.

CASA DE SAN PABLO.

Alfonso XI, 4. Apart. 537

M A D R I D

LA SAGRADA BIBLIA

EDITADA POR LA B. A. C.
(Biblioteca de Autores
Cristianos)

Precio del ejemplar:
40 pesetas

Pedidos a la A. C. N. de P.
CASA DE SAN PABLO

Alfonso XI, 4, 4.º izquierda

Descuentos del 15 por 100
a los Centros